

# Lince sacó de la calle a un letradito



**VOLVERÁ A LA CÁRCEL.** Un agente de Lince custodia a Miguel Ángel Agüero Arrúa.

El procedimiento fue ejecutado en la mañana de este jueves, a las 06:55, en las calles José Concepción Ortiz c/ Médicos Luqueños, de la ciudad de Luque, informó la Policía.

El informe indica que el detenido, Miguel Ángel Agüero Arrúa, paraguayo, soltero, 35 años, contaba con arresto domiciliario, según Oficio Judicial N° 5308, de fecha 06 de enero del 2020.

La medida fue otorgada por la jueza del Penal de Garantías N° 2 de Luque, María Cristina Escauriza, en una causa sobre S/H/P de hurto agravado, según Informática de la Policía Nacional.

Este jueves, los suboficiales del Grupo Lince, Wilson Romero y

Francis Garay (Lince 15), se encontraban realizando patrullas preventivas en el barrio Julio Correa, momento en que visualizaron a un hombre en actitud sospechosa y con fundamentos suficientes procedieron a su verificación e inspección.

Luego, tras consultar sus datos al Sistema Informático de la Policía Nacional, se percataron que el peatón contaba con medidas alternativas a la prisión (arresto domiciliario), por lo que se procedió inmediatamente a su detención.

El detenido fue trasladado a la base de la Comisaría 3ª de Luque. El procedimiento fue informado a la jueza que benefició al procesado con prisión domiciliaria para revocar la medida y ordenar su remisión a la cárcel.